

QUILMES, 24 FEB. 2003

VISTO el expediente N° 827-0005/03, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado expediente se tramita el otorgamiento de subsidio en cabeza de la Arqta. Ester Schiavo, por la suma de pesos siete mil seiscientos sesenta y ocho (\$ 7.668,00).

Que dichos fondos serán destinados a ejecutar, en todos sus términos las obligaciones asumidas con el CONICET.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

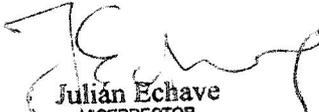
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar un subsidio en cabeza de la Arqta. Ester Schiavo, por la suma de pesos siete mil seiscientos sesenta y ocho (\$ 7.668,00), que será destinado a ejecutar en todos sus términos, las obligaciones asumidas con el CONICET.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo anterior, deberá imputarse a la Partida 5.1.6. "Transferencias para actividades científicas o académicas", del presupuesto 2003, de acuerdo con la Resolución (CS) N° 202/03.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 015/03

  
**Julián Echave**  
VICERRECTOR  
Gestión y Planeamiento  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
**Julio M. Villar**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES